



Valparaíso, 4 de junio de 2025.

OF. RREE. 177/10/2025

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**, en sesión celebrada el día de ayer, por la mayoría de sus miembros, acordó oficiar a V.E. para solicitar, si lo tiene a bien, informe acerca de las gestiones realizadas por parte de la Embajada de Chile en Estados Unidos ante la revocación del permiso de entrada bajo el sistema de visa waiver al periodista chileno Nicolás Sepúlveda Gambi, impidiéndole asistir a una ceremonia de premiación internacional por su trabajo investigativo.

La instancia parlamentaria estima que este hecho reviste especial gravedad por tratarse de una posible vulneración al principio universal de la libertad de expresión, dado que el señor Sepúlveda ha sido reconocido por sus investigaciones sobre casos de corrupción en Chile.

Lo que comunico a V.E. en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado **Félix González Gatica**.

Dios guarde a V.E.

**Pedro N. Muga Ramírez**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR JUAN GABRIEL VALDÉS SOUBLETTE,  
EMBAJADOR DE CHILE EN ESTADOS UNIDOS.-**

Email: [echile.ceuu@minrel.gob.cl](mailto:echile.ceuu@minrel.gob.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 27BA38550AEF5C29